

Vivimos el Evangelio a través de la Apelación Pastoral Anual

Ministerio
Diocesano

SNAP-SHOT

A través de la Apelación Pastoral Anual (APA) el pueblo de Dios en la Diócesis de St. Petersburg financia más de 50 ministerios, programas y servicios que benefician a millares de personas en nuestros 5 condados.

Nuestra apelación es verdaderamente una invitación a todos y cada uno de los hogares católicos a ser parte de una comunidad de discípulos alegres, que proclaman la buena nueva e invitan a todas las personas a un encuentro con el amor y la misericordia de Jesucristo.

Veamos más de cerca algunas de las buenas obras que se están realizando en el Tribunal...

EL TRIBUNAL: EN SERVICIO DE JESÚS, EL JUEZ COMPASIVO Y MISERICORDIOSO

El Tribunal, atento a las enseñanzas de Jesús, acompaña a los feligreses católicos que desean que la Iglesia examine su matrimonio anterior. La solicitud de una declaración de nulidad es una jornada espiritual, que se lleva a cabo cuando una persona que se ha vuelto a casar quiere volver a recibir los sacramentos o una persona divorciada quiere casarse de nuevo por la Iglesia.

El proceso del Tribunal tiene un enfoque particularmente reducido. La única pregunta que se hace el Tribunal es si la unión matrimonial fue genuinamente formada de acuerdo con las leyes de la fe católica. No es labor del Tribunal atribuir culpas por el rompimiento de un matrimonio. Antes bien, al fijarse en el conocimiento y la libertad de la pareja al momento de contraer matrimonio, el Tribunal puede ver si los bienes comunes esenciales al matrimonio se intercambiaron.

Recordar, a menudo después de muchos años, todo lo que contribuyó a que se casaran, los momentos difíciles de la pareja, e identificar las razones que los llevaron a terminar su vida en común, puede ser doloroso. Sin embargo, el Tribunal invita a las personas a considerar el bien espiritual que reciben cuando la Iglesia examina pastoralmente una unión previa. Siempre oramos para que la solicitud al Tribunal sea un proceso sanador y se logre una resolución consoladora en cuanto a un matrimonio anterior.

¿SABÍAS QUE...?

- El Tribunal ayuda a sacerdotes, diáconos, seminaristas y otros ministros asignados y los capacita para guiar a los feligreses en el proceso de una declaración de nulidad.
- Nuestro tribunal puede procesar solicitudes en inglés y español (otros idiomas requieren la ayuda de traductores por parte del demandante).
- El Tribunal también ayuda con la preparación matrimonial asegurando que se haya obtenido cualquier dispensa o permiso, y que los documentos matrimoniales estén listos y entregados cuando la boda se lleve a cabo en otra diócesis.
- De acuerdo a las nuevas normas, cualquier persona que resida dentro de la diócesis puede dirigirse a nuestro tribunal. Esto incluye a aquellas personas casadas en otros lugares y hasta en otros países.
- La Diócesis de St. Petersburg decidió en 2015 que los servicios del Tribunal deben ser **gratuitos para los feligreses**. El Tribunal está completamente financiado por la Apelación Pastoral Anual y no se cobran cuotas.
- En la Iglesia de los Estados Unidos un decreto de nulidad *no tiene efecto civil* y no impacta la legitimidad de los niños ni los acuerdos de custodia. Por lo tanto, una persona debe esperar por lo menos un año después del divorcio civil para solicitar una nulidad.
- El Tribunal recibe solicitudes de personas aún cuando una o ambas partes no eran católicos al momento de casarse. Esto es particularmente importante para las personas en el proceso del RICA que desean que su matrimonio sea reconocido por la Iglesia católica.

“TODO SU GRAN EMPEÑO POR AYUDARNOS HA CAMBIADO NUESTRAS VIDAS PARA SIEMPRE. AHORA TENEMOS UNA RELIGIÓN EN COMÚN EN NUESTRO HOGAR, AHORA COMULGAMOS JUNTOS Y. DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL TRIBUNAL, NOS CASAMOS AL FIN POR LA IGLESIA CATÓLICA”.

Demandante agradecido

“SANAR LAS HERIDAS ESPIRITUALES REQUIERE CORAZONES ENRAIZADOS EN LA COMPASIÓN. LA DIÓCESIS DE ST. PETERSBURG HA SIDO BENDECIDA CON DEFENSORES EN LAS PARROQUIAS LOCALES Y UN PERSONAL EN EL TRIBUNAL QUE ENTIENDE ALGUNOS DE LOS RETOS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS AL PASAR POR ESTE PROCESO”.

Comentario de un defensor parroquial

“MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TODA LA AYUDA QUE RECIBÍ PARA PROCESAR LA NULIDAD DE MI MATRIMONIO. SON MUY AMABLES, SIEMPRE ESTARÉ AGRADECIDA. DIOS LES BENDIGA”.

Demandante hispano

***El clero y el personal del Tribunal son atentos y están siempre dispuestos a ayudar.
En el Tribunal siempre tenemos en cuenta que la salvación de las almas es la ley suprema de la Iglesia.***

¡Sé valiente-haz tu donación hoy!

Esta información es proporcionada por la Oficina Diocesana de Corresponsabilidad y Desarrollo.
Para conocer más acerca de los ministerios, servicios y programas financiados por la Apelación Pastoral Anual,
visita dosp.org.



Vivir VALIENTEMENTE
el Evangelio